



ESCRITOS DE ENTRADA

- **Traslado de Resolución de atribución Temporal de Funciones a personal Educador**

De nuevo se realiza una atribución temporal de funciones para ocupar temporalmente la Dirección del CAM Campillín, a un Educador sin cubrir la plaza que deja libre como Educador. Se da además la circunstancia de que en este centro de trabajo se amortizó una plaza de Educador/a y se crearon dos plazas menos de Auxiliar Educador FD por lo que cuentan con menos personal. Esta atribución temporal sin que se sustituya el puesto desde el que se ocupa, incumple el acuerdo al que hace unos meses llegó el Comité con la actual Consejera.

Se acuerda enviar escrito de protesta a la SGT y recordando además que la segunda parte de este acuerdo, dejar de nombrar Direcciones temporales a dedo y establecer un proceso libre y transparente para su elección.

- **Se remite al Comité nuevo Protocolo de Ingreso Hospitalario para Centros de Menores**

Se abre una ronda de valoraciones. Desde USIPA ponemos de manifiesto que este nuevo protocolo nace incompleto y aunque trata de organizar las comunicaciones internas y vías de actuación entre los profesionales sigue sin resolver los problemas laborales y responsabilidades en las que pueden caer los Educadores/as que acudan tanto en primera instancia ante un accidente como de manera regular en los acompañamientos. Fue USIPA quien a través del Comité solicitó la elaboración de este protocolo que sigue quien aclarar problemas laborales surgidos anteriormente como la utilización del vehículo propio o el abono de parking y kilometraje además de la compensación de los tiempos de traslado cuando el ingreso se produce en otras localidades.

Se acuerda remitir estas apreciaciones y solicitar a la DG de Infancia los distintos protocolos vigentes para valoración y aportaciones del Comité.

Se acuerda además solicitar todos los protocolos existentes en Centros de Discapacidad a la DG de Mayores para su revisión por parte del Comité.

- **Desde USIPA se pone de manifiesto que no se han realizado desde la Presidencia del Comité dos gestiones que fueron propuestas por USIPA y aprobadas en el pleno pasado.**

Por un lado, escrito de una trabajadora del CR Cabueñes solicitando información de los criterios seguidos para la conversión de un contrato FPD de 6 meses a jornada completa anual, que se acordó enviar a SGT, Función Pública y JAG.

Por otro, escrito de Aux Ed de CAI Cabueñes explicando la situación que se dio en dicho centro por la falta de cobertura de ITs y permisos legales, que se había acordado remitir a SGT y DG de Mayores.

NUEVA CIRCULAR DE ROPA DE TRABAJO

Se expone la problemática que se da en cuanto a la entrega de ropa de trabajo de los años 2023 y 2024, pues hay centros en los que sólo se recibió una parte, otros que no recibieron nada, y algunos en los que por error de la empresa suministradora en cuanto a tallajes o colores, se devolvió y no se volvió a recibir el pedido correcto.

Como todos los años un caos en la organización, distribución y cambios en la ropa de trabajo. Este año más aún si puede ser posible ya que, no se ha proporcionado ninguna muestra a los Centros para comprobar los tallajes, colores o variedades y por supuesto, algo ya clásico, continúan llegando tallas S tan grandes como una XL y viceversa y la ropa que se devuelve por no ajustarse a las tallas ya nunca más retorna a los Centros. No contentos con proporcionarnos una ropa de trabajo de la peor calidad compuesta por prendas sobrantes y descatalogadas de marcas desconocidas que en ninguna tienda deportiva se pueden ver... ahora desde la Sección de Contratación se nos envía una circular informando de que pedir la ropa de trabajo y no utilizarla sin causa debidamente justificada se considera una falta leve según lo establecido en el artículo 50.3.8 del anexo II del V Convenio del personal laboral.

Desde USIPA vemos intolerable este tipo de amenazas que tienen como único objetivo la amenaza y el amedrantamiento a los compañeros para que no se pida la ropa de trabajo. Para así poco a poco, provocar su eliminación total en lo que ya es una progresiva retirada de derechos laborales en todos los frentes. **Desde USIPA queremos instar** a todos los trabajadores de esta Consejería a que ejerzan sus derechos laborales y soliciten su ropa de trabajo, aunque sólo la usen puntualmente y no cedan ante unas presiones y amenazas injustificadas que rayan la coacción.

Se propone y acuerda pedir informe de las entregas del 2023 y 2024 a la Jefa de Sección de Contratación y solicitarle también información acerca de la entrega de ropa del 2025.

PROBLEMAS DE COORDINACIÓN Y FUNCIONES EN EL GRUPO DE URG 0 - 3

Desde el Comité se ha tratado varias veces este tema en reunión con la DG de Infancia, la Consejera y la SGT y nos han contestado que hablarían con la Coordinadora del Centro para aclarar y solucionar la situación. Lo cierto es que no se ha dado ningún paso y las TEIs siguen realizando funciones que no les corresponden debido a la amortización de las dos plazas de Educador/a que existían en el centro cuyas tareas han tenido que asumir.

Se acuerda solicitar reunión con las DG de Infancia para que ponga una solución rápida y definitiva que ordene y coordine las funciones de cada categoría profesional en ese Centro de trabajo.

SITUACIÓN DE PELIGRO EN EL CAM LOS PILARES DEBIDO A LAS INSTALACIONES

A la vista de las condiciones del centro que ahora ocupa el CAM Los Pilares, con innumerables deficiencias y desperfectos que suponen un peligro para los menores que allí residen y para el personal que los atiende, se propone y acuerda enviar tanto a Inspección de Centros como a Inspección de Trabajo un escrito denunciando la situación.

Desde USIPA consideramos inadmisibles que aún siendo una ubicación temporal hasta que terminen las obras en su centro, tengan que vivir en esas lamentables condiciones, sin un mínimo de mantenimiento y poniendo en grave riesgo su integridad física.

PROBLEMAS DE SUSTITUCIÓN EN EL CR Y CAI CABUEÑES

El personal Auxiliar Educador del CR Cabueñes nos hace llegar la queja de que en reunión mantenida el pasado lunes 10 de febrero con la Dirección del Centro, les comunica que no van a poder pedir vacaciones fuera de los periodos en los que no hay dotación de FPDs, que tampoco puede garantizar que se cubra todo incluso cuando ya estén los citados FPDs, y que además existe una instrucción de hace dos años firmada por SGT para que no se cubran ausencias cortas...

Todo ello choca con lo que nos traslada la Consejera en reunión de coordinación y seguimiento con el Comité el pasado 23 de enero, donde dijo textualmente que *“estamos en la línea de sustituir todas las ausencias...”* y se comprometió a hacer reunión con todas las direcciones para pedirles que soliciten las coberturas, y a enviar un comunicado a DG de Empleo Público para informar de la importancia de la cobertura de puestos.

Se propone y acuerda, por una parte, solicitar reunión extraordinaria urgente con el DG de Mayores y SGT para exponer la situación y pedirles que nos hagan llegar dicha instrucción y, por otra parte, **USIPA propone** pedir que se elabore a la mayor brevedad posible la circular de vacaciones del año 2025, pues no es de recibo que el personal tenga que hacer la solicitud antes de tener dicha circular, y solicitar que el Comité pueda participar en dicha elaboración.

Desde USIPA instamos al personal a que solicite las vacaciones según sus necesidades y en caso de que las denieguen, se denuncie a Inspección de Trabajo.

HOSPEDERÍA CASA DEL MAR

En la Casa del Mar de Gijón tienen una lavadora industrial estropeada y de las dos impresoras de que disponen, una no funciona y para la otra no les suministran tóner.

Se acuerda por unanimidad tratarlo en la reunión con el DG de Mayores.

PROPUESTA DE PERSONAL FD

En la última reunión de coordinación, la Consejera dijo que iban a analizar los puestos FPD y estudiar las necesidades de todos los centros para ver cuantos y cuales de los FPD podrían pasar a un contrato de jornada completa anual. Desde el Comité se propone que a partir de ahora seamos nosotros los que llevemos nuestra propuesta a todas las reuniones, y que es la que hasta ahora venimos defendiendo, que sean todos los FPD los que pasen a jornada anual.

FALTA DE COBERTURA REDUCCIÓN DE JORNADA CR ARCO IRIS

USIPA expone una vez más la problemática del módulo C de este centro donde hay una reducción de jornada de Auxiliar Educador que desde el 14 de mayo del pasado año estuvo cubierta tan sólo durante un mes y medio, con el consiguiente perjuicio para el resto de trabajadores que ven limitados sus derechos para pedir días o vacaciones, y que afecta además al resto de módulos puesto que en este centro hay sólo dos refuerzos que muchas veces, aunque le tocase reforzar en otro módulo tienen que ir a “sustituir” esta reducción.

Se propone y acuerda enviar escrito a SGT y tratar en reunión con el DG de Mayores.

TRABAJO A MÍNIMOS PERSONAL FIN DE SEMANA VILLAGRE

USIPA plantea la problemática que se da en el CAM Villalegre, ÚNICO Centro de Menores de la Consejería en el que la dotación de personal Educador de fin de semana (3 por turno), coincide exactamente con los mínimos de personal establecidos, con lo cual se trabaja SIEMPRE A MÍNIMOS o BAJO MÍNIMOS ante cualquier eventualidad o permiso no sustituido, lo cual repercute negativamente también en la calidad asistencial que pueden prestar a los menores. Supone además un agravio comparativo con respecto al resto de Centros.

Este es un viejo problema que los trabajadores ya denunciaron a través de un escrito hace más de un año y a día de hoy, siguen sin obtener respuesta ni solución, a pesar de las recomendaciones del Proyecto Marco de Acogimiento Residencial en cuanto a dotación de personal y a pesar también del compromiso de la Consejera de sustituir todas las ausencias y de estudiar las necesidades de los centros.

USIPA propone y se acuerda por unanimidad, enviar escrito a DG Infancia y SGT exponiendo la situación y solicitando ampliación de plantilla de personal Educador de fin de semana y cobertura de todos los permisos, ITs, y tratarlo además en reunión con la DG Infancia y con la Consejera.

FALTA COBERTURA PERSONAL CR CABUEÑES

Desde el módulo 1 del CR Cabueñes nos trasladan la problemática surgida debido a la falta de sustituciones de personal en situación de ITs, permisos legales, etc.

Tuvieron una reducción de jornada sin sustituir durante más de un mes, que coincidió con 2 ITs y un permiso legal, lo que implicó trabajar todos los días a mínimos o bajo mínimos, con cambios de turno y continuos cambios de trabajadores de otros módulos para reforzarles.

Los días 21,29 y 30 de enero, bajo mínimos en la parte de jornada de mayor carga laboral.

Los días 19,20,21,22,23 enero y 1,2,3 febrero cambios de trabajadores de otros módulos para poder cumplir mínimos en este.

USIPA propone y se acuerda por unanimidad dar traslado una vez más a SGT y DG Mayores, exigiéndoles que cumplan el compromiso de sustitución de ausencias que nos trasladó la Consejera, que lo trasmitan a la Dirección del Centro para que haga todas las peticiones y que se cumpla el acuerdo del 2013 del centro, según el que los cambios de módulo sólo se harían de forma puntual ante situaciones imprevistas y no de manera habitual como ahora se está haciendo, todo ello contrario a los principios del modelo de cuidados de la Estrategia CUIDAS, que propone para todos sus servicios una *“Asignación estable (minimizando al máximo la rotación) de los y las profesionales de atención directa continuada en el cuidado”*, así como *“mayor reconocimiento y apoyo a profesionales”*, *“revisar las actuales ratios profesionales, asegurando la suficiencia de profesionales de atención directa...”*

PRÓXIMAS JUBILACIONES

Se acuerda realizar la petición de continuidad de la plaza y del relevista que la ocupa en las siguientes jubilaciones parciales que pasan a ser definitivas:

Auxiliar Educadora CAM Villapaz el 15 marzo

Próximo pleno 5 de marzo de 2025



**Unión de Sindicatos Independientes
del Principado de Asturias**